

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN (CIA), DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.** -----

Siendo las 11:00 horas del día miércoles 5 de abril de 2023, con fundamento en el **Acuerdo secretarial, número 22/08/21, por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública**, en la Sala 6 "José Vasconcelos", ubicada en el nivel 2, sector H, en Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, CP 03330, Ciudad de México, donde se reunieron de manera híbrida para celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023** de la Comisión Interna de Administración (CIA) del Tecnológico Nacional de México (TecNM), las siguientes personas servidoras públicas: -----

Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural en la Secretaría de Educación Pública (SEP). - Presidenta Suplente.-----

Octavio Díaz Aldret, Secretario de Administración del TecNM. - Vocal Propietario. -----

Jorge Santos Valencia, Secretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM.- Vocal Propietario.-----

Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). - Vocal Suplente.-----

Karla Janet Llamas Moreno, Subdirectora de Área de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP.- Vocal Suplente. Asistencia Virtual. -----

Delia Aideé Orozco Hernández, Directora Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación del CONACyT. Vocal Suplente. Asistencia Virtual-----

Ramón Jiménez López, Director General del TecNM. -----

Adrián Reyes Ancona, Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial (DGCyDS) en la Secretaría de Educación Pública. - Secretario Técnico. -----





Adrian Renato Pacheco Aguilar, Director de Planeación y Evaluación del TecNM. -  
Prosecretario. -----

**En calidad de personas invitadas asistieron:** -----

David Rogelio Rodríguez, Director de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la  
Gestión Pública en el Órgano Interno de Control (OIC) en la SEP. -----

El sa Hernández Ishihara, Directora de Difusión de la Dirección General de Comunicación  
Social en la SEP. -----

Rogelio Ramírez Martínez, Director de Convenios y Apoyo en Adquisiciones, Obra Pública  
y Servicios.-----

Roberto Rodríguez Gómez, Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C.  
(COPAES). -----

Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados del TecNM. -  
-----

Gaudencio Lucas Bravo, Secretario Académico de Innovación e Investigación del TecNM-  
-----

Martha Carreño Juárez, Directora de Docencia e Investigación Educativa del TecNM. ---  
-----

-  
Andrea Zárate Fuentes, Secretaria de Extensión y Vinculación del TecNM. -----

Agustina de la Luz Guerrero Rosario, Directora de Personal del TecNM. -----

Marco Antonio Trujillo Martínez, Director de Vinculación e Intercambio Académico del  
TecNM.-----

Blanca Gloria Moreno Pérez, Directora de Programación, Presupuestación e  
Infraestructura Física del TecNM. -----

Sergio Meléndez César, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del  
TecNM.-----



Jorge Alberto Canales Cruz, Director de Recursos Materiales y Servicios del TecNM. -----

Antonio Andrés Pérez Méndez, Director Jurídico del TecNM. -----

José Enríquez García, Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes del TecNM. --

Anabel Hernández Martínez. - Directora de Finanzas del TecNM. -----

**Asistentes de manera virtual**-----

Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. -----

Rafael Vázquez Ahumada, Director Jurídico de la CONCAMIN. -----

**Desarrollo de la sesión ordinaria.**-----

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**-----

La Presidenta Suplente, previa verificación del quórum legal por parte del Secretario Técnico, declaró formalmente instaurada la **Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023, de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México**, posteriormente agradeció la presencia de los miembros de la CIA e invitados y dio inicio a la sesión: con fundamento en el artículo noveno del acuerdo secretarial No. 22/08/2021, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, se declara instalada esta primera sesión ordinaria 2023 de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México, para continuar con el desarrollo de la sesión, se cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, adelante por favor.-----

El Secretario Técnico tomo la palabra y dio lectura al Acuerdo. -----

**Acuerdo SO/I-23/01, R Con fundamento en el artículo noveno del Acuerdo Secretarial número 22/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las**



**Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Tecnológico Nacional de México (TecNM).** -----

**2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

El Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes de la CIA el orden del día, remitido con anticipación en la carpeta digital de la sesión, quedando en los siguientes términos: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por la Comisión Interna de Administración. -----
5. Presentación por la Dirección General del TecNM del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2022. -----  
Reporte de los Delegados de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación de Gestión del Ejercicio Fiscal 2022 presentado por el Director General del TecNM. -----
6. Análisis y, en su caso, opinión del Informe de Autoevaluación de Gestión del
7. Ejercicio Fiscal 2022 presentado por el Director General del TecNM. -----
8. Solicitud de acuerdos a la Comisión Interna de Administración del TecNM. -----
9. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional. -----
10. Asuntos Generales. -----
- 10.1 Adecuaciones Presupuestarias al Cuarto Trimestre de 2022. -----
- 10.2 Informe de las donaciones de papel de desecho a la CONALITEG al Cuarto Trimestre de 2022. -----
- 10.3 Estado que guarda la atención a las Observaciones y Recomendaciones de las instancias de fiscalización, al 31 de diciembre de 2022 (Anexos 10a y 10b).
- 10.4 Informe acerca de la implementación de la Ley General de Archivos, al 31 de diciembre de 2022. -----
- 10.5 Acciones realizadas y/o por realizar en materia de cultura de la paz y vida saludable. -----

El Secretario Técnico preguntó a los miembros de la CIA si tenían algún comentario, al no existir comentarios, se declaró aprobado el orden del día, quedando registrado el siguiente Acuerdo: -----

**Acuerdo SO/I-23/02,R – La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México (TecNM) aprobó, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la**

**Primera Sesión Ordinaria de 2023.** -----  
-----  
-----

**3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-**  
-----  
-----

El Secretario Técnico sugirió obviar la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 14 de diciembre de 2022, en virtud de que el proyecto de ésta fue enviado con antelación en las carpetas digitales, y solicitó a los integrantes de la CIA se pronunciaran con relación a su aprobación. -----  
-----

Al no existir comentarios, se declaró aprobada por unanimidad de votos el Acta, quedando registrado el siguiente Acuerdo: -----  
-----

**Acuerdo SO/I-22/03,R – La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México (TecNM) aprobó el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2022.** -----  
-----

**4, INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN.** -----  
-----

El Secretario Técnico dio paso a la lectura sobre el avance de acuerdos en seguimiento, se presenta la tabla de seguimiento con tres acuerdos los cuales me voy a permitir hacer una lectura rápida y breve de cada uno y se preguntara si tienen comentarios al final propondré los términos del acuerdo: -----  
-----

**Primer Acuerdo con número SO/III-22/02, S:** -----

Que la Institución continúe con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que llevan a cabo con motivo de la observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incluyendo los ahorros y resultados obtenidos, a la fecha actual presenta un avance del 100% por lo que se solicita su conclusión, se pregunta si tienen comentarios, al no haber comentarios se dio paso al siguiente acuerdo. -----  
-----

**Segundo Acuerdo con número SO/III-22/04, S:** -----

Respecto de la racionalidad en el ejercicio de los recursos, se solicita persistir en la implementación de medidas de consumo controlado y administrar su ejercicio conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, este





acuerdo presenta a la fecha un avance del 100% al igual que el acuerdo anterior, es solicitado por la institución se dé por atendido, y pregunto a los miembros de la Comisión si tenían comentarios, al no haber comentarios el acuerdo se da por atendido.-----

**Tercer Acuerdo con número SO/III-22/05, S:** -----

Con relación a la administración de riesgos, mantener una continua atención en los riesgos identificados como relevantes a efectos de prevenir su materialización, a fecha actual presenta un avance de 52.14%, el Secretario Técnico preguntó si había comentarios al respecto, al no haber comentarios, dio lectura a la propuesta de Acuerdo -----

**Acuerdo SO/I-23/04,R La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México (TecNM) atendió los acuerdos SO/III-22/02, S y SO/III-22/04,S, tomó nota del avance del acuerdo SO/III-22/05,S y se solicitó que se continúe dándole atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.**-----

**5. PRESENTACIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TECNOM DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.** ----

La Presidenta Suplente de la Comisión dio la palabra al Director General del TecNM para dar lectura al Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2022. -----

El Director General agradeció la presencia de los miembros de la Comisión e invitados y procedió a dar lectura al informe. -----

*"Apreciables Integrantes de la Comisión Interna de Administración: -----  
Presento a esta Comisión Interna de Administración, el Informe de Labores de Gestión correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, en el cual se puntualizan las acciones realizadas con base en nuestro Programa de Trabajo Anual 2022. La versión detallada del Informe está en la carpeta digital que previamente les fue compartida. --*

*En primer lugar, es importante mencionar que el Tecnológico Nacional de México es la institución de educación superior con mayor presencia territorial en el país, y mediante sus 254 campus atiende a una matrícula cercana a los 600 mil estudiantes. -----*

*En materia académica, la principal área de conocimiento son las Ciencias de la Tecnología. El TecNM está enfocado en los sectores estratégicos de desarrollo del país como el aeronáutico, agropecuario, automotriz y energético, principalmente en las disciplinas de: electricidad y electrónica; mecánica y mecatrónica; química y bioquímica, tecnologías de la información y comunicación; nanotecnologías; ciencias*



ambientales; energías renovables; geociencias; construcción y urbanismo; innovación agrícola e industrias alimentarias. -----

Con referencia a los planes de estudio, se cuenta con 43 de licenciatura, 110 de posgrado y cinco de técnico superior universitario. De los programas de estudio que derivan de esos planes, el TecNM tiene un número importante por nivel: 2,093 de licenciatura, 275 de posgrado y cinco de técnico superior universitario y, por modalidad, en la escolarizada se tienen 1,837 de licenciatura y 275 de posgrado, en la no escolarizada y mixta contamos con 243 de licenciatura y 2 de posgrado. -----

En cuanto a los programas acreditados, son 849 de licenciatura reconocidos por su calidad, los cuales equivalen al 50% de los programas evaluables. -----

En el TecNM, se tienen 164 programas de posgrado inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados, mismos que representan el 59.64% de los programas de estudio de posgrado vigentes; de los cuales, por grado: 124 son de maestría y 38 de doctorado, así como por nivel: 24 son de reciente creación, 80 en desarrollo, 30 consolidados y tres de competencia internacional. -----

Respecto al Modelo Educativo del TecNM, es importante mencionar que se conformó el Consejo Nacional del Modelo Educativo TecNM 2022, mismo que se encuentra integrado por las personas titulares de la Secretaría Académica de Investigación e Innovación, la Dirección de Docencia e Innovación Educativa, y de las direcciones de los institutos tecnológicos de Aguascalientes, Colima, Matamoros, Morelia, Motul, La Laguna, Tijuana, Tizimín y Veracruz, entre otros. -----

Con el propósito de la actualización del Modelo Educativo del TecNM, durante el tercer trimestre del 2022, se llevó a cabo la Tercera Reunión del Consejo Nacional del Modelo Educativo TecNM 2022, realizada en la Ciudad de México los días 12 y 13 de septiembre de 2022 con el objetivo de presentar los avances del Modelo Educativo y del Modelo Académico al Director General del TecNM para su análisis y retroalimentación, teniendo en cuenta que dicho modelo presenta un avance del 90%. -----

La planta académica del TecNM está compuesta por 29,697 docentes, de los cuales, 14,286 equivalentes al 48.1% cuentan con posgrado y 13,339 docentes que corresponde al 44.5% son Profesores de Tiempo Completo (PTC), de la combinación se tienen 8,504 PTC con posgrado, y 3,259 PTC tienen el reconocimiento de perfil deseable. -----

En este sentido, la formación docente es pilar en la calidad educativa y el programa de actualización en competencias digitales continúa con importantes avances, al cuarto trimestre de 2022, se tiene que 5,332 docentes acreditaron este diplomado: 2,814 mujeres y 2,518 hombres; de ellos, se distribuyen en 108 ITF y 95 ITD. -----



Dentro de las acciones de apoyo a estudiantes implementadas se cuenta con el Programa Institucional de Tutorías, mediante el cual se brinda acompañamiento al estudiantado que lo requiera, contribuyendo a su formación integral, a través de temas que influyen en su proceso de enseñanza-aprendizaje, durante 2022, se atendieron a 313,318 estudiantes, 128,031 son mujeres y 185,287 son hombres, con 11,421 docentes-tutores que apoyan en el cumplimiento de esta labor 4,911 son mujeres y 6,510 son hombres.

Asimismo, se participa en las convocatorias de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y el Programa de Becas Elisa Acuña, relativas a Jóvenes escribiendo el futuro, Apoyo a la manutención I y II y Beca para la Titulación, En el cuarto trimestre de 2022 no se publicaron convocatorias, de tal forma que sólo se dio continuidad a los estudiantes beneficiados de la beca Jóvenes Escribiendo el Futuro, registrando un total de 86,122 estudiantes, de los cuales 38,579 correspondieron a mujeres y 47,543 a hombres.

Otra herramienta disponible es la correspondiente a los Cursos Abiertos Masivos y en Línea MOOC, por sus siglas en inglés, en la que se han ofertado al cuarto trimestre de 2022, 21 cursos tipo MOOC con 27 emisiones en total, donde se atendieron a 202,527 participantes, de los cuales, 45.62% son mujeres y 54.75 son hombres; del total de participantes, 159,0867 pertenecen a los institutos tecnológicos. Asimismo, se logró la emisión de 92,767 constancias, con lo que se tiene una eficiencia terminal de 45.8%.

En materia de Desarrollo de Investigación, de la emisión de las dos convocatorias referentes a Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para estudiantes y de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, resultaron 603 proyectos de investigación autorizados y financiados, de los que el 90% corresponden a docentes que realizan investigación y el 10% a estudiantes.

Al cuarto trimestre de 2022, el número de investigadores del TecNM reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores registró un total de 1,389 investigadores activos, distribuidos en 181 planteles, con la participación de 440 mujeres y 949 hombres. Los niveles 2 y 3 reúnen a 9% del total de profesores; mientras que, al nivel 1 corresponde el 59% y el nivel candidato representa el 32% del total.

En materia de Extensión y Difusión, el TecNM se vincula con los diferentes sectores en beneficio del estudiantado, muestra de ello son los 253 Consejos de Vinculación que tienen por objeto mejorar la operación y el desarrollo del potencial de los institutos tecnológicos y centros en su zona de influencia, así como apoyar sus actividades, es



decir, el 99% del total. -----

Aunado a ello, se cuenta con cinco Centros de Innovación Industrial ubicados en los Institutos Tecnológicos de Tijuana, Chihuahua II, Aguascalientes (en este participa el IT de Querétaro), con enfoque en el sector aeroespacial, y en los IT de Puebla y Tlalnepantla, con enfoque en el sector automotriz, a través de los cuales se brinda a estudiantes, personal académico y al sector empresarial la posibilidad de intercambiar conocimientos y experiencias, impulsar la industria 4.0 con enfoque inclusivo, desarrollar investigación aplicada, científica y tecnológica, así como ofrecer servicios de formación continua, innovación y desarrollo de productos. -----

Adicionalmente, como parte de las actividades para fortalecer a los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), el TecNM participó en la Gira Nacional y Mesas Territoriales de Trabajo, convocada por la SES y el INAES, que se llevó a cabo del 1 al 29 de septiembre del año en curso. De las cinco sedes en que se desarrolló dicha Gira Nacional, dos correspondieron al Tecnológico Nacional de México; una en el Instituto Tecnológico de Tláhuac III y otra en el Instituto Tecnológico de Ciudad Jiménez. -----

Como resultado de la Gira Nacional y Mesas Territoriales de Trabajo NODESS, de visibilizar los resultados e impactos de los NODESS en las regiones, presentar buenas prácticas en el impacto económico social de los territorios, así como avances y retos de los NODESS, así como detonar procesos de intercooperación, networking y pasos futuros, el Director General del TecNM estableció el compromiso de conformar un NODESS en cada Instituto Tecnológico, en lo que resta de la administración federal. ---

En lo concerniente al Modelo Talento Emprendedor, se han ejecutado cursos de capacitación que tienen como objetivos: sensibilizar e inspirar al estudiantado la importancia de emprender; desarrollar la creatividad e innovación para identificar oportunidades de mercado y de necesidades sociales, Hasta el tercer trimestre del ejercicio 2022, la participación en cursos de capacitación presencial y virtual de la comunidad tecnológica asciende a 14,080 personas capacitadas, de las cuales, 13,499 son estudiantes y 581 son docentes, del total 49.93% son mujeres y 50.07% son hombres. Con respecto a la capacitación presencial se atendió a 7,076 participantes, 6,801 son estudiantes y 275 son docentes. En cuanto a la capacitación virtual a través del MOOC Modelo Talento Emprendedor, se atendió a 7,004 participantes, 6,698 estudiantes y 306 docentes. -----

Se ha dado continuidad a la formación integral de nuestros estudiantes, a través del fortalecimiento de las actividades cívicas, culturales, recreativas y deportivas. Al cierre del tercer trimestre de 2022 se han llevado a cabo un total de 3,679 eventos intra y extra muros, 2,894 y 785, respectivamente, distribuidos en: 864 de tipo cultural, 692 de

carácter cívico, 1,123 deportivos, 751 de desarrollo humano y 249 recreativos. -----

-----  
En el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se beneficiaron 49 institutos tecnológicos en 16 entidades federativas, mediante la autorización de 124 proyectos de obra y equipamiento, por un monto total cercano a los 1,076 millones de pesos. -----

-----  
Dichos proyectos se enfocan en la contribución al desarrollo educativo en las zonas de influencia de las obras prioritarias del gobierno federal: Tren Maya y Desarrollo del Corredor Transístmico, así como en obras en entidades con rezago en la cobertura de nivel superior, para proteger la integridad de la comunidad escolar, así como para el resguardo seguro del patrimonio de los planteles, de infraestructura de educación superior que se encuentran en proceso y que podrán concluirse o equiparse, entre otros.

-----  
Finalmente, se destacan algunos logros del TecNM durante el tercer trimestre de 2022, tales como: -----

- ✓ La Secretaría de Educación Pública presentó al nuevo director general del TecNM, Ramón Jiménez López, en el marco de la 2ª Sesión Ordinaria del Espacio de Deliberación de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior, ESCOEPES. -----  
-
- ✓ De acuerdo con el calendario escolar de Educación Superior 2022-2023, el lunes 15 de agosto, regresaron a clases presenciales 570,920 estudiantes del TecNM en todo el país. -----  
-
- ✓ El TecNM, entregó las preseas “Ignacio Manuel Altamirano” y “Rafael Ramírez Castañeda” a 644 docentes que cumplieron con 40 y 30 años de servicio, por su entrega y dedicación a favor de la educación superior tecnológica en México. -----
- ✓ El TecNM campus Valle de Etna, recibió el refrendo como centro certificador en diseño mecánico CSWP de SolidWorks, plataforma de mayor uso en el diseño mecánico asistido por computadora. Cabe mencionar que es la primera Institución Tecnológica en el estado de Oaxaca en recibir dicha distinción. -----
- ✓ El TecNM arrancó la 5ª Feria Internacional del Libro 2022, que se llevó a cabo de manera presencial en el TecNM campus Matamoros los días siete y ocho de septiembre. -----
- ✓ Ante más de 5 mil asistentes en el emblemático parque Bicentenario de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el TecNM inauguró el XXXVIII Evento Nacional de Arte y Cultura, ENAC, 2022. -----
- ✓ Se llevó a cabo la “Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Investigación e Innovación, InnovaTecNM 2022 Región II” del TecNM, donde participaron 467





estudiantes y asesores, 26 Institutos Tecnológicos, con 98 proyectos y 12 equipos de HackaTec. -----

- 
- ✓ Con la finalidad de coadyuvar en la formación de pequeños empresarios en temas de sustentabilidad, estudiantes del TecNM campus Oaxaca, obtuvieron el primer lugar en la Competencia Nacional ENACTUS 2022, con el proyecto "Suelas Sustentables BAGASUS". -----
- 
- ✓ Con una propuesta para preservar al ajolote mexicano, tres estudiantes de Ingeniería en Acuicultura del TecNM campus Tlatlauquitepec, obtuvieron el primer lugar en la ExpoCiencias Internacional MILSET 2022, celebrado en Fortaleza, Brasil. -
- ✓ Estudiantes de Ingeniería Mecatrónica, Electromecánica y Electrónica del TecNM ganaron 13 medallas de oro, plata y bronce en el Torneo Internacional de Robótica IEEE organizado por la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos y el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos. -----
- ✓ La atleta Valeria González Galindo, estudiante del TecNM campus La Paz se coronó con la medalla de oro en atletismo en los 800 metros planos durante los Juegos Nacionales CONADE 2022, celebrados en el estado de Sonora. -----
- ✓ La yucateca Carolina Peñuñuri Cantú, egresada del TecNM campus Mérida, fue reconocida por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería, ANFEI, como una de las mejores egresadas de Ingeniería del país 2021, por su destacado desarrollo profesional y alto promedio. -----
- 
- ✓ El trabajo de investigación "Resiliencia en estudiantes ante el escenario caótico del COVID-19: Caso TecNM en Celaya", fue presentado por la doctora Salustia Teresa Cano Ibarra, profesora investigadora de esta casa de estudios. En el 2º Seminario Internacional Multidisciplinario de Investigación de Cuerpos Académicos del TecNM y Universidades 2022, celebrado en San Luis Potosí, cuyo tema central fue la "Adaptación y aprendizaje de las organizaciones ante un mundo complejo y disruptivo.-----
- 

El Director General, concluyó la lectura de su informe y agradeció nuevamente su presencia a los asistentes. -----

Por su parte el Secretario Técnico agradeció la participación del Director General y dio paso al siguiente punto de orden del día. -----

**6. REPORTE DE LOS DELEGADOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022**



**PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNM.** -----

-----  
El Comisario de la Secretaría de la Función Pública dio lectura a las recomendaciones,  
tcda vez que el reporte formara parte integral del acta de la sesión. -----

-----  
A continuación, se incluye el documento completo. -----  
-----



**Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control**  
Comisariato del Sector Educación y Cultura  
Oficio No. CCOVC/CEC/113/002/035/2023

Ciudad de México, a 05 de abril de 2023

COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
PRESENTE.

**Fundamento Legal.**

Con fundamento en los artículos 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 35, fracciones II, IV y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como el Título Cuarto, Capítulo III, numeral 41, fracción IV del Acuerdo por el que emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en nuestro carácter de Delegado y Subdelegado designados por la Secretaría de la Función Pública ante el **Tecnológico Nacional de México (TecNM)**, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), presentamos nuestro **Reporte Anual del Análisis del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio 2022**, que somete el Mtro. Ramón Jiménez López, en su calidad de Director General del TecNM, a la consideración de la Comisión interna de Administración (CIA).

**A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.**

Durante el 2022 la CIA celebró 4 sesiones ordinarias, contando con la asistencia de las personas designadas y la debida integración para sesionar, conforme a lo dispuesto por el ACUERDO Número 22/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Organos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 23 de agosto de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Asimismo, en el Orden del Día de tales sesiones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normas aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas la propia Comisión Interna de Administración.

**B. Situación Operativa y Financiera.**

**B.1. Estructura Orgánica.**

La estructura orgánica y administrativa autorizada del TecNM autorizada al 31 de diciembre de 2022, se formalizó de la siguiente manera:

Puesto	A diciembre 2022		
	Autorizada	Contratada	Diferencia
Director General	1	1	0
Coordinador General*	4	4	0
Directores de Área	15	15	0
Subdirectores	0	0	0
Jefes de Departamento	0	0	0
Enlaces	0	0	0
Operativos	8,402	7,878	524
Total de estructura	8,422	7,895	527
Total de eventuales**	0	0	0
Total de honorarios	24	23	1

TecNM Reporte del Delegado y Subdelegado sobre el estado del cumplimiento - agosto 2022  
C/174/2022

Procedimiento de Control Interno - Informe de Autoevaluación de Gestión - 2022

*[Handwritten signature]*

EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COMISIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y  
DESEMPLEO SECTORIAL

05 ABR 2023

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



\* En el TecNM no aplica Coordinador General, la denominación es Secretario(a). En el 2021 desaparece la categoría, para convertirse en Dirección de Área  
\*\* El TecNM no tiene asignación presupuestal autorizado para contratar personal eventual.

**Se solicita al TecNM presentar en las sesiones del Órgano de Gobierno, la comparativa de la estructura orgánica y administrativa autorizada con el mismo periodo de análisis del ejercicio anterior.**

**B.2. Situación Operativa.**

El TecNM informa que es la institución de enseñanza superior tecnológica más grande del país, con cobertura en los 32 estados, a través de 248 institutos tecnológicos (126 Institutos Tecnológicos Federales (ITF) y 122 Institutos Tecnológicos Descentralizados (ITD), 4 Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET) y el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET).

En el ciclo escolar 2022-2023 la matrícula total del Tecnológico es de 570,920 estudiantes de los cuales 220,761 son mujeres (40.2%) y 341,159 son hombres (59.8%), en los niveles académicos de Licenciatura (564,928), Posgrado (5,716) y Técnico Superior Universitario (256), de los cuales 341,652 estudiantes corresponden a los Institutos Tecnológicos Federales (60%) y 229,268 estudiantes cursan sus estudios en los Institutos Tecnológicos Descentralizados (40%).

La oferta educativa del Tecnológico Nacional de México está conformada por 43 Planes de Estudio de Licenciatura, 110 Planes de Estudio de Posgrado y 5 Planes de Estudio de Técnico Superior Universitario.

En cuanto a los Programas de estudio de licenciatura, se cuenta con 2,093 programas vigentes, de los cuales 1,084 se ofrecen en los ITF y 1009 en los ITD; mientras que los programas de nivel técnico superior universitario ofertados son 5, de los cuales 3 se ofrecen en ITF y 2 en ITD.

Mientras que, en el nivel de posgrado cuenta con 275 programas vigentes, de los cuales 11 son de especialidad, 210 de maestría y 54 de doctorado.

Además, 164 Programas de estudio de posgrado están registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), de los cuales 2 son de especialidad, 124 de maestría y 38 de doctorado.

La planta académica del TecNM está compuesta por 29,697 docentes, de los cuales, 14,286 (48.1%) cuentan con posgrado y 13,339 docentes (44.5%) son Profesores de Tiempo Completo (PTC), de la combinación se tienen 8,504 PTC con posgrado y 3,259 PTC tienen el reconocimiento de perfil deseable.

Al cierre de 2022 el TecNM, cuenta con 1,389 investigadores activos en el padrón del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), distribuidos en 181 planteles.

Respecto a los Proyectos de Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados. Al cierre del 2022, resultaron aprobados con financiamiento un total de 603 proyectos, de esos proyectos aprobados 463 son de IT Federales y 140 de IT Descentralizados.

Al cierre del año de 2022, se cuenta con 755 registros de propiedad intelectual, el 33.91% corresponden a propiedad industrial, distribuidos en 31 patentes, 22 modelos de utilidad, 6 diseños industriales, 140 marcas y 57 avisos comerciales; por su parte, derecho de autor tiene el 66.09% de registros, de ellos, 354 son programas de cómputo, 30 bases de datos, 94 obras literarias, 5 pictóricas, 1 fotográfica, 2 audiovisuales, 7 dibujos, 4 reservas, 1 ISBN y 1 ISSN.

El TecNM tiene un total de 110 centros y subdelegaciones en los 32 estados del país y el Distrito Federal.



Durante 2022, se emitieron 62,225 títulos de los IT y Centros que integran el TecNM, de los cuales 37,210 correspondieron a los IT Federales y 25,015 a los IT Descentralizados. En cuanto, a su 147 distribución por nivel de estudios se tiene que 60,391 corresponden a Licenciatura, 1,819 a Posgrado y 15 títulos fueron de Técnico Superior Universitario.

Los idiomas que se ofertan y número de estudiantes cursando en los institutos tecnológicos del TecNM son: inglés 162,638, francés 1,553, alemán 1,418, japonés 14, coreano 64 y español para extranjeros 29. Durante este año, 66,768 estudiantes han adquirido el nivel B1 o superior de acuerdo con el MCER, nivel establecido como requisito de titulación.

Al cierre de 2022, se tiene que el 31.27% de la población estudiantil está adquiriendo una segunda lengua, lo que equivale a 178,549 estudiantes del total de la matrícula general que corresponde a 570,920. De la totalidad de estudiantes que cursan una lengua extranjera, 165,716 la cursan en su instituto tecnológico y 12,833 a través de un programa o institución externa.

En el tema de movilidad académica, se logró un total de 22,275 moviidades nacionales e internacionales (1,868 académicas y 20,407 estudiantiles).

Al finalizar el año 2022 se cuenta con 1,871 proyectos que participaron en eventos, concursos y convocatorias; de los cuales 1,234 son proyectos de emprendimiento con enfoque de innovación y/o sustentabilidad.

### **B.3 Situación Financiera.**

La TecNM refiere que, mediante oficio número 710.2018/1261, de fecha 8 de marzo de 2018 la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, informó a los Titulares de los Órganos Administrativos Desconcentrados que no tienen la obligación de generar estados financieros, al ser parte del ente público Poder Ejecutivo Federal y se considera a la Unidad de Contabilidad Gubernamental responsable de generar los estados financieros para este ente público que, además, comprende a los órganos desconcentrados de las Secretarías de Estado.

Las dependencias y sus órganos son parte del Poder Ejecutivo Federal, por lo que los estados financieros son elaborados de manera consolidada con la SHCP con base en la información que proporcionan dichas dependencias y cada órgano en calidad de centros de registro.

#### **B.3.1. Pasivos Contingentes.**

El TecNM reportó que, al 31 de diciembre de 2022, cuenta con un total de 284 juicios laborales, de los cuales 205 representan un pasivo contingente de 229.93 MDP; en tanto que 79 no implican pasivo laboral y 36 son demandas de cese.

De los 205 asuntos que integran el pasivo laboral, 168 se encuentran en trámite y 37 cuentan con laudo firme desfavorable.

### **C. Integración de Programas y Presupuestos.**

#### **C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.**

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2022 fue de 21,512.27 MDP y el modificado por 24,664.5<sup>1</sup> MDP, de los cuales se logró su captación de 24,641.43 MDP integrada por 3,110.13 MDP de recursos propios y 21,531.29 de recursos fiscales.

#### **C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.**

<sup>1</sup> Informe Periódico del Directorado y Subdirección sobre el Análisis del Cumplimiento Presupuestal y de Ejercicio Financiero.

<sup>2</sup> Fuente: Informe Periódico del Directorado y Subdirección sobre el Análisis del Cumplimiento Presupuestal y de Ejercicio Financiero.

E

D

Y



El presupuesto programado al periodo fue por la cantidad de 21,554.38 MDP, de los cuales se ejercieron 21,531.29 MDP de la siguiente manera:

- Capítulo 1000: 16,911.78 MDP;
- Capítulo 2000: 198.34 MDP;
- Capítulo 3000: 187.35 MDP;
- Capítulo 4000: 4,114.48 MDP; y
- Capítulo 5000: 119.33 MDP.

**C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.**

En lo referente a las medidas de austeridad adoptadas para dar cumplimiento a la Ley de Federal Austeridad Republicana (LFAR) y a las implementadas en atención al Presupuesto de Egresos Federal 2021, el TecNM durante el 2022, ha dado atención a las medidas de austeridad republicana que establece la LFAR en sus artículos 10, 12, 14 y 16.

En virtud de lo anterior, en cuanto al presupuesto ejercido de recursos fiscales del cuarto trimestre de los años 2021 y 2022 se establece que en el año 2021 se ejercieron recursos por 30.52 MDP y en 2022 por 6.63 MD, resultando un presupuesto menor en 23.88 MDP.

Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Ajuste de la estructura orgánica y ocupacional para evitar la posible duplicidad de funciones y optimizar la administración de la ocupación de plazas.
- Las remuneraciones de los trabajadores del TecNM se aplican de conformidad con los tabuladores autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- La administración de los recursos humanos se realiza con apego a la normatividad en la materia y a las disposiciones emitidas por las instancias correspondientes.

**D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.**

**D.1 y D.2. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y Programa Sectorial de Mediano Plazo (PSMP).**

El Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024, se integra por 3 ejes estratégicos, 1 eje transversal, 6 objetivos, 27 líneas de acción, 89 proyectos y 102 indicadores, alineado al PND 2019-2024, al Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (PSE) y al Programa Institucional 2020-2024 del CONACYT.

**D.3 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

La Unidad reporta que durante el 2022, recibió un total de 42 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas en su totalidad, existiendo 3 recurso de revisión y 4 resoluciones emitida por el INAI.

El TecNM reporta que al cierre del ejercicio 2022, recibió 8,714 solicitudes de información las cuales fueron atendidas en el plazo legal establecido, así como 155 recursos de revisión y 82 resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En relación con el cumplimiento de lo establecido en los artículos 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y 70 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTaip), así como en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información de las Obligaciones Establecidos, en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31º de la LFTAIP, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma





Nacional de Transparencia, se solicita informar los avances en la actualización de las Obligaciones de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

**D.4 Ley General de Archivos (LGA).**

El TecNM informa que durante el primer año, realizó 10 cursos de capacitación en el presente rubro, siendo éstos los siguientes:

- Del 17 al 19 de marzo, campus Huatabampo, curso en línea;
- Del 30 marzo al 01 de abril, campus Pochutla, curso presencial;
- Del 05 al 07 de abril, campus Ciudad Valles, curso en línea;
- Del 27 al 29 de abril, campus Zacatepec, curso presencial;
- Del 2 al 4 de mayo, campus Aguascalientes, curso en línea;
- Del 18 al 20 de mayo, campus el Salto, curso en línea;
- Del 25,26 y 27 de mayo, campus Huimanguillo, curso en línea;
- Del 31 de mayo 1 y 2 de junio, CIIDET, curso presencial;
- Del 12 al 14 de octubre, I.T. Acapulco;
- Del 19 al 21 de octubre, I.T. Iztapalapa; y
- Del 26 al 28 de octubre, I.T. Tecamatlan.

Conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos, se solicita al TecNM presentar el informe anual sobre el cumplimiento del Programa Anual.

**D.5 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG).**

El TecNM, al ser un órgano desconcentrado de la SEP y pertenecer al Ente Público Federal, no cuenta con atribución u obligación para la elaboración de estados financieros, ya que la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCC) es la responsable de generarlos.

**D.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

Se informa que, el presupuesto anual modificado del TecNM para adquisiciones, arrendamientos y servicios en 2022 ascendió a 11,36 MDP, de los cuales se realizaron adjudicaciones durante el periodo por 0.153 MDP (1.4%), bajo los siguientes procedimientos:

(Miles de pesos)

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1			0.0
Licitación Pública			0.0
Adjudicación conforme al Art. 42		153.7	1.4
Directa	153.7		
Invitación a Cuando Menos Tres Personas			
Adjudicación conforme el Art. 41		0.0	0.0
Patente (Frac. I)			
Costos adicionales (Frac. III)			
Marca Determinada (Frac. VIII)			
Otros (Frac. II, IV a VII y IX a XX)			
Total adjudicado		153.7	1.4
Presupuesto Anual Modificado		11,363.0	100.0
Variación		-11,209.3	-98.6

**D.7 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

TecNM: Reporte del Delegado y Subdelegado sobre el cumplimiento del Decimiprimo Artículo 2023

17/05/2023



El Tecnológico informa que no cuenta con asignaciones presupuestales destinadas para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas

**D.8 Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.**

Respecto al Programa de Cadenas Productivas, el TecNM informa que no le es aplicable.

**D.9 Programa de Mejora Regulatoria.**

Se solicita que, en los subsecuentes Organos de Gobierno, se informen las acciones específicas implementadas a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018.

**D.10. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP).**

El TecNM reporta el comportamiento que ha tenido durante el 2022 en relación con las acciones para dar cumplimiento al PNCCIMGP.

En ese sentido, reporta el avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos en este programa, atendiendo los 4 rubros siguientes:

Rubro	Número de Compromisos
Combate a la Corrupción	09 compromisos
Combate a la Impunidad	10 compromisos
Mejora de la Gestión Pública	12 compromisos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	10 compromisos
Uso de Bienes	10 compromisos

**D.11 Control Interno Institucional.**

**Comité de Control y Desempeño Institucional.**

Durante el periodo de análisis, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizó 4 sesiones ordinarias.

**Observaciones de instancias fiscalizadoras recurrentes y pendientes de solventar:**

Al término del cuarto trimestre de 2022, el TecNM informa que no se determinaron observaciones por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, no cuentan con información que reportar respecto a Auditores Externos, así como que no registró ninguna observación por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

**D.12 Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.**

El tecnológico informa que, al 31 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la retroalimentación de la información generada en cada uno de los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera en el Tecnológico Nacional de México, entre las que se encuentran 20 puestos autorizados sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, conforme al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), de los cuales 1 es de Designación directa; 8 de Libre Designación por Art. 34 y 11 Servidores Públicos de Carrera.

**E. Cumplimiento de los convenios de desempeño.**

**E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).**

El TecNM participa en los programas presupuestarios E010, E021, S247 y U006, los cuales están sujetos a la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, a partir de la cual se realiza el seguimiento de acciones



y compromisos para el cumplimiento de las metas previstas que son reportadas en el Sistema para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE).

Al respecto, se solicita incluyan en los informes de autoevaluación que se presentan ante la Comisión Interna de Administración, los formatos de "Evolución del Gasto Programable" y "Avance de los Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario".

**E.2 Indicadores De Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico (MIR).**

En cuanto al cumplimiento de la MIR, se reporta el cumplimiento de las metas programadas para el 2022, observando el comportamiento de los 33 indicadores de los cuales: 18 presentan un porcentaje de cumplimiento de 100% o superior, 9 no cumplieron con la meta programada y 6 se reportan con 0% de cumplimiento.

**F. Contenido y Suficiencia del Informe.**

El Informe de Autoevaluación analizado es suficiente para conocer, en términos generales, la situación que guarda el TecNM así como las principales acciones y tareas realizadas durante el ejercicio fiscal 2022, en congruencia con su Programa de Trabajo.

**G. Recomendaciones.**

Una vez analizada la información presentada por el Director General del Tecnológico Nacional de México, con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional, y adicionalmente a las observaciones y peticiones hechas en el texto de este Reporte, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

1. En relación con los informes de autoevaluación que rinde el Tecnológico Nacional, en cuanto a la rendición de cuentas, se sugiere continuar con las acciones que fortalezcan el uso de lenguaje ciudadano.
2. Realizar la promoción de espacios participativos en aras de fortalecer la prevención y lucha contra la corrupción mediante la distribución de información, recursos y el uso de la tecnología.
3. Seguir realizando la verificación de las acciones que el Tecnológico Nacional realiza para cumplir con la Ley Federal de Austeridad Republicana.
4. Verificar la política pública de que la información que se genera y difunde como resultado de las actividades Institucionales, cumplan con el Principio de Datos Abiertos.
5. Continuar con el ejercicio de políticas y prácticas que permitan una asignación adecuada y controlada de los recursos asignados.
6. Mantener un constante seguimiento para la verificación de los riesgos y amenazas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, y en coadyuvancia con el OIC la implementación de medidas preventivas para minimizar o eliminar dichos riesgos.
7. Realizar un seguimiento constante de los programas presupuestarios del Tecnológico Nacional con el fin de verificar si se están alcanzando los objetivos y metas establecidas.

Finalmente, solicitamos a la Comisión Interna de Administración que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Reporte, y de ser el caso, se instruya a las áreas competentes para que se atiendan en tiempo y forma, informando a los miembros de este Órgano de Gobierno sobre su atención.

  
LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA  
DELEGADO

ATENTAMENTE

  
MTRD. EMILIO FRANCISCO SÁNCHEZ RÍOS  
SUBDELEGADO







El Secretario Técnico, agradeció la participación del Comisario de la Secretaría de la Función Pública y dio paso al siguiente punto del orden del día. -----

**7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, OPINIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNOM.**-----

El Secretario Técnico, dio la palabra a los miembros de la CIA para expresar su opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2022 presentado por el Director General del TecNM, por su parte reconoció el trabajo del Director General para la coordinación de su equipo de trabajo para la atención de más de medio millón de estudiantes a nivel nacional y la inclusión de carreras en el TecNM relacionadas con la industria aeroespacial, la industria alimentaria y automotriz. Al finalizar su participación, preguntó a los miembros de la Comisión si tenían algún comentario sobre el informe, al no haber más comentarios presentó a la Comisión los términos del acuerdo. -----

**Acuerdo SO/I-23/05,R Con fundamento en el Acuerdo Secretarial 22/08/21 y los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, la Comisión Interna de Administración opinó favorablemente respecto del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Tecnológico Nacional de México (TecNM) y por su importancia, el Reporte de los Delegados se incluirá íntegramente en el acta que se levante de la presente sesión y sus recomendaciones se adoptarán como acuerdos de seguimiento. Asimismo, se solicitó al titular del TecNM tomar nota de los comentarios expuestos y les dé la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.**-----

**8. SOLICITUD DE ACUERDOS A LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN DEL TECNOM.**-----

El Secretario Técnico comentó, en la carpeta que previamente fue presentada a esta Comisión, el Tecnológico Nacional de México presenta a su consideración cuatro solicitudes de acuerdo:-----

**Solicitud 8.1** Presentación y en su caso opinión del programa anual de trabajo 2023, vinculado a su estructura programática y a su presupuesto definitivo, el Secretario Técnico preguntó a los miembros de la Comisión si tenían algún comentario, al no haber comentarios y posterior a la votación de la Comisión, el acuerdo se dio por aprobado y presentó los términos del acuerdo.-----





**Acuerdo SO/I-23/06,R Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, sexto y noveno del Acuerdo Secretarial 22/08/21, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente sobre el Programa Anual de Trabajo 2023 del Tecnológico Nacional de México vinculado a su estructura programática y a su presupuesto definitivo.**-----

**Solicitud 8.2** Presentación y, en su caso opinión del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, El Secretario Técnico comentó que la información de este asunto al igual que el anterior está contenida en la carpeta que les enviaron previamente y se preguntó si había algún comentario, al no haber comentarios y posterior a la votación de los miembros de la Comisión, el acuerdo se dio por aprobado por unanimidad y dio lectura al acuerdo. ---

**Acuerdo SO/I-23/07,R Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, sexto y noveno del Acuerdo Secretarial 22/08/21, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente sobre el Presupuesto para el ejercicio fiscal de 2023, por un monto de \$20,343,197,127.00 (Veinte Mil Trescientos Cuarenta y Tres Millones Ciento Noventa y Siete Mil Ciento Veintisiete pesos00/100 M.N.) de recursos fiscales, así como su calendarización, quedando sujeto a las adecuaciones que realicen las instancias competentes.**-----

**Solicitud 8.3** Presentación y, en su caso opinión de las disposiciones de austeridad y de diversos programas. El Secretario Técnico comentó el TecNM presenta para aprobación los programas relativos a disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria emitidos en el PEF para el ejercicio fiscal 2023: -----

**8.3.1 Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria (Capítulo II), emitidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.** -----

**8.3.2 Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023.** -----

**8.3.3 Programa de Inversión 2023.** -----

**8.3.4 Programa de Disposición Final y/o Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles 2023.** -----

**8.3.5 Programa de Honorarios 2023** -----

La información de esta solicitud está contenida en los materiales que recibieron previamente y se preguntó a los miembros de la Comisión si tenían comentarios al respecto, al no haber comentarios el acuerdo queda aprobado por unanimidad si tienen algún comentario, al no haber comentarios y posterior al levantamiento de votos, el acuerdo quedó aprobado en los siguientes términos: -----

**Acuerdo SO/I-23/08,R . Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, sexto y noveno del Acuerdo Secretarial 22/08/21, esta Comisión Interna de Administración: Instruye al Tecnológico Nacional de México a ejercer su presupuesto con apego a los criterios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria,**



contenidos en la normatividad aplicable y vigente expedida por los Poderes Legislativo y Ejecutivo Federal. Asimismo, opina favorablemente respecto de los siguientes programas para el Ejercicio Fiscal de 2023: -----

1. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 correspondiente al Tecnológico Nacional de México (TecNM), por un monto aproximado de \$268,513,795.00 (Doscientos Sesenta y Ocho Millones, Quinientos Trece mil, Setecientos Noventa y Cinco pesos 00/100 M.N). -----
2. Programa de Inversión 2023, por un monto aproximado de \$ 70,000,000.00 (Setenta Millones de pesos 00/100 M.N). -----
3. Programa de Disposición Final y/o Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles 2023. -----
4. Programa Anual de Honorarios 2023, conforme al presupuesto autorizado por la SHCP, para la contratación de 24 prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, por un monto de \$12,247,200.00 (Doce Millones, Cuarenta y Siete Mil, Doscientos pesos 00/100 M.N) en el Programa Presupuestario 006 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.-----

**Solicitud 8.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Anual de las Sesiones de la Comisión Interna de Administración para el ejercicio fiscal 2023. -----**

El Secretario Técnico comentó: El TecNM presenta a esta Comisión la propuesta de calendario la cual también está incluida en la carpeta que recibieron con antelación, se pregunta si tienen comentarios, al no haber comentarios y posterior a la votación de la Comisión dio lectura al acuerdo aprobado por unanimidad. -----

**Acuerdo SO/I-23/09,R Con fundamento en lo dispuesto en los numerales séptimo del Acuerdo Secretarial 22/08/21, esta Comisión Interna de Administración aprueba el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión Interna de Administración para el ejercicio fiscal 2023, con las siguientes fechas: Primera, 05 de abril; Segunda, 16 de junio; Tercera, 25 de septiembre y Cuarta, 05 de diciembre, susceptible a adecuaciones.-----**

**9. ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----**

El Secretario Técnico comentó: En la carpeta se presenta información ejecutiva relativa a la 1ª Sesión Ordinaria del COCODI de 2023, la cual fue celebrada el pasado 17 de marzo de



2023, se pregunta a esta Comisión si tienen comentarios al respecto. -----

Al no haber comentarios se dio paso al siguiente punto del orden del día. -----

**10. ASUNTOS GENERALES.** -----

El Secretario Técnico comentó en la carpeta se presentan cinco asuntos generales se pregunta si tienen comentarios al respecto.-----

El Director General del TecNM, tomó la palabra para comentar respecto del punto 10.5 Acciones realizadas y/o por realizar en materia de cultura de la paz y vida saludable, el Presidente de la República en estos últimos días ha insistido sistemáticamente a tomar acciones en el tema de prevención de las adicciones, al respecto el informo, que se dará la indicación de que por lo menos 15 minutos en la materia que se estime más conveniente, se podría utilizar para llevar a cabo las orientaciones, de la prevención de las adicciones y particularmente del fentanilo, tomando en cuenta que solo en Estados Unidos fallecen en números cerrados 100,000 jóvenes al año, para este tema de adicciones y no se quiere que nuestro país llegue a tales extremos. -----

Por otro lado comentó sobre la preparación de los Diplomados de litio y semiconductores a partir de mayo 2023 adicionalmente el inicio de dos planes de estudio de licenciatura, Ingeniería en Semiconductores e Ingeniería Ferroviaria a partir de agosto en el nivel posgrado la Maestría en economía social y solidaria.-----

El Secretario Técnico agradeció al Director General su participación y preguntó si alguien más quería hacer uso de la palabra, al no haber comentarios, informó a la Presidencia, que se había desahogado el orden del día. -----

Por su parte la Presidenta, agradeció al Director General su participación haciendo énfasis en las acciones que emprende el TecNM en los temas de adicciones y los proyectos estratégicos y en nombre de la Secretaria de Educación Pública, agradeció la participación de los presentes y dio por concluida la sesión. -----

**CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ  
ARMENTA**

**PRESIDENTA SUPLENTE**

**ADRIÁN REYES ANCONA**

**SECRETARIO TÉCNICO**

SEP UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,  
LEGALIDAD Y REGULACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,  
CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

**REGISTRADO**

No. 12981 LIBRO T  
FECHA 11/07/2023